



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9719*
20 marzo 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1970 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL EN LAS NACIONES UNIDAS

A propósito de los acontecimientos recientes ocurridos en Rhodesia del Sur y los debates celebrados en el Consejo de Seguridad sobre la situación resultante de ellos, tengo el honor de transcribirle la siguiente declaración, hecha hoy, 20 de marzo de 1970, por el Sr. Abba Eban, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel:

"Inmediatamente después que, en noviembre de 1965, el Gobierno de Rhodesia del Sur declarara, unilateral e ilegalmente, su pretendida "independencia", el Gobierno de Israel anunció que no reconocía esa medida y que no tenía intención de otorgar su reconocimiento a un régimen establecido en pugna con los derechos básicos de la mayoría de los habitantes de Rhodesia del Sur.

"Esta posición de no reconocimiento de un régimen basado en el racismo, la discriminación y la desigualdad, sigue siendo válida e Israel no reconoce, por supuesto, las medidas tomadas para establecer una pretendida república.

"No tenemos relaciones políticas, económicas, comerciales ni de otra índole con el régimen actual y estamos decididos a mantener esta actitud.

"Más de una vez hemos expresado nuestra opinión sobre la naturaleza del régimen que ejerce la autoridad en Salisbury, y hemos puesto de relieve nuestros sentimientos de indignación ante todo lo que ocurre en Rhodesia del Sur y en sus tribunales.

"No pensamos cambiar en lo más mínimo nuestra actitud hasta que en Rhodesia del Sur se establezca un gobierno basado en la voluntad del pueblo, que haga honor a la tradición y a las prácticas que deben prevalecer en las relaciones humanas e internacionales.

* Publicado también con la signatura A/7965.

"Nuestra posición básica está determinada por nuestro carácter en tanto que Estado judío, fundado sobre la idea de la igualdad humana. El modo de pensar judío excluye toda noción de jerarquía entre la condición de los pueblos, entre seres inferiores y superiores.

"De esto, surge claramente nuestra oposición a la existencia del actual régimen de Rhodesia del Sur."

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
en las Naciones Unidas
